

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 23 de Agosto de 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12.
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

JUICIOS SENSATOS

SILVELA HACENDISTA

—EL LIBERAL—

Algo preocupado debe de andar el señor presidente del Consejo con los asuntos de China, cuando al hablar en Cestona con el corresponsal de un periódico de Madrid, ha hecho manifestaciones que solo á un pueblo de chinos pueden dirigirse. Es cosa de echarse á temblar en cuanto el Sr. Silvela se siente especialista en algo.

Crejó ser regenerador, y, perdiendo ocasiones, alejó por muchos años la esperanza de la reconstitución patria.

Crejó ser regionalista, y levantó tales tormentas contra la unidad nacional y la paz de los espíritus, que llegamos á estar vecinos á las terribles luchas entre Cataluña y Castilla de los funestos tiempos del conde duque.

Crejóse marino, y faltó tiempo á los restos de nuestro poder naval para estallar dentro de los puertos, causando sensibles y numerosas víctimas y acabando con el prestigio que á nuestros barcos de combate quedaba ya.

Creése ahora hacendista, y tales son sus declaraciones, que si se tomaran en serio producirían en Europa y América una carcajada universal.

Decididamente, el Sr. Silvela hace mal de ojo. Y sin que aceptemos la teoría, muy generalizada, de la predestinación, la realidad impone que el actual presidente del Consejo es un hombre funesto para los destinos de la nación.

Pretende en sus mal aconsejadas declaraciones reducir la circulación fiduciaria del Banco de España, sin recordar que apenas hace un año autorizó su aumento en 500.000.000 de pesetas, contra las terminantes declaraciones del dócil y ductil ministro de Hacienda, Sr. Villaverde. Intenta sustituir la car-

tera del Banco, compuesta casi exclusivamente de efectos del Tesoro principalmente creados desde hace un año con efectos comerciales, con la misma llaneza que si se tratara de librarse de un subsecretario para sustituirlo por otro. Y como bomba final, impresiona al asombrado público de la plaza donde predica las bondades de su elixir, con la sencilla y fácil empresa de transformar el régimen monetario de España en las bienandanzas y prosperidades de la circulación única del oro.

Ahora sí que vamos á nadar en la abundancia; y no solamente nos envidiarán las naciones la paz que disfrutamos, sino las prosperidades que se nos van á entrar por las puertas con el programa financiero de Cestona.

Realmente, resultan ya intolerables las continuas y pesadas burlas que de esta pobre nación hacen, en sarcástica competencia, los Sres. Dato y Silvela.

Porque aún sin tomar en serio esas bromas balnearias del presidente del Consejo de ministros, es imposible sustraerse á la tristeza, cuando no á la irritación, que en los espíritus serios han de producir.

Desperdiciar dolorosamente la ocasión única propicia para reorganizar la Hacienda patria, y durante un año mirar al Banco de España dándole pingües ganancias, aumentándole la circulación fiduciaria, abarrotando su cartera de efectos nuevos y antiguos, festejando á la alta banca con negocios jamás conocidos, sacrificando al contribuyente, creando una casta privilegiada de acreedores extranjeros, y salir ahora con la fantasía morisca de aligerar la cartera del Banco nacional después de haberla llenado, de limitar la circulación fiduciaria tras de haberla ampliado, y de soñar con el absurdo de la circulación monetaria oro, es un colmo que traspassa ya los límites de la más paciente prudencia de un pueblo, por dócil que sea.

Ignora el Sr. Silvela, y de su ignorancia no le culpáramos si no se hubiera metido imprudentemente á exponer conceptos que pueden perjudicar á nuestro crédito público, que necesitó Alemania constituir su unidad con la hegemonía de Prusia á raíz de sus inmensos triunfos, para adoptar el patrón oro con la saneada indemnización de 5.000 millones, á pesar de lo cual tantas perturbaciones y sacrificios le costó realizarlo. Ignora los trabajos y los apuros de Austria para plantear la ley de la *Valluta*; como ignora también las ingeniosas, largas y costosísimas combinaciones hechas por Rusia, utilizando un período de grandes prosperidades para implantar de modo imperfecto el patrón oro; como ignora asimismo las alteraciones gravísimas ocurridas en el organismo económico de la India al intentar, con todo el poderío metálico de la Gran Bretaña, la sustitución del patrón plata por el patrón oro. Pregunte, inquiera el Sr. Silvela de todas las naciones americanas si estorba á su progreso y al desarrollo creciente de sus riquezas el patrón plata, y eso como patrón único, y no como el nuestro, que es doble.

Tendría gracia que por artes maravillosas y por influencias mágicas y sobrenaturales de esa fresca facilidad con que el presidente del Consejo tala y raja en los campos de lo que ignora, que nuestro pobre país, que ni siquiera ha logrado formar parte de la Unión Latina—unión bimetalista, por si el Sr. Silvela lo ignora, formada por muy principales naciones de Europa—entrara así de rondón, como quien se fuma un cigarrillo á la vera del hogar, en el patrón oro y transformara todo su sistema económico, el aparato arterial, que es su crédito y la sangre circulante, que es su moneda, en oro purísimo corriendo por las calles merced á las artes del encantamiento presidencial.

Vamos sospechando que así como

del Sr. Sagasta se dijo que los únicos libros de texto con los cuales se alimentaba eran los *Balances del día* de *El Correo*, los libros de texto del presidente del Consejo son ahora las improvisadas y ligeras gacetas de los periódicos franceses, que con tan escaso conocimiento suelen juzgarnos. Fúndase esta sospecha en que ha tomado como artículo de fe unos renglones de un crítico literario francés, que son la médula de sus declaraciones de Cestona, y los cuales renglones, con más errores que palabras, han sido contestados por periódicos de Barcelona con buen sentido, pero con exageraciones diametralmente opuestas en lo que al cambio del oro se refiere.

Con todo lo cual, el Sr. Silvela ha reproducido una vez más, á los ojos de propios y extraños, la conocida anécdota de Felipe II, en El Escorial:

«—Señor, ángulo es hablar de lo que no se entiende.»

CRÓNICAS INTERNACIONALES

LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO JAPONÉS

Rusia y el Japón — La nueva organización del Ejército japonés. — Cualidades del soldado. — Armamento.

Con motivo de las operaciones que las tropas internacionales realizan en China, se publican interesantes noticias sobre la organización de los ejércitos de las diferentes Potencias.

Rusia y Japón son las dos Potencias que disponen de mayor fuerza para restablecer la normalidad en China, preparándose ambas desde hace algún tiempo con dicho objeto por medio de movilizaciones parciales.

Las fuerzas de Rusia se limitan, en cuanto se refiere á operaciones militares en China, á las del distrito de Amur, y de la Siberia, que constituyen un

—No, pero no os detengáis por eso. Hay días en que sus enfermos le detienen hasta las once de la noche.

León Randal bajó al comedor haciendo honores á la excelente comida preparada por la viuda; y cuando ésta se presentó en busca de los elogios debidos á su habilidad, se los prodigó cual merecía, añadiendo:

—He tenido un verdadero disgusto en comer solo manjares tan exquisitos. Así es, que os ruego, si no tenéis urgentes ocupaciones, me hagáis un momento compañía para ayudarme á bien hacer la digestión.

De sobra sabemos que el flaco de la señora Clerget era charlar; por lo tanto se sentó, entrando en materia con estas palabras:

—¿Cómo es que estando estudiando en París para abogado habéis venido á parar á esta aldea, en donde de seguro no conocéis á nadie?

—Os equivocáis en esto, señora Clerget—dijo el joven.—Tengo un amigo íntimo en las cercanías.

—¡Ah!—exclamó la viuda sorprendida.—¿Y se puede saber cómo se llama vuestro amigo?

—Si por cierto; tanto más, cuanto que le debéis de conocer, siquiera de nombre. Se llama el barón de Streny.

—¡Ya lo creo que le conozco! ¡Como que le veo pasar casi todos los días á caballo ó en curruaje con la señora condesa!

León Randal frunció el entrecejo, y de sus ojos se escapó un relámpago de cólera.

—¿Y cómo siendo amigo del barón no os habéis apeado en Rochetaille?

—Porque no tengo el honor de conocer á la señora condesa—repuso el joven sonriendo.

—¿Y eso qué importa?—ya sabéis el refrán: *Los amigos de nuestros amigos, son nuestros.*

Su traje se componía de un pantalón muy ancho por arriba, concluyendo muy estrecho, teniendo por remate unas botas de charol que calzaban unos diminutos pies. Una americana de terciopelo negro bajaba casi hasta la rodilla. El cuello de la camisa, á la marinera, dejaba descubierta un cuello blanco, redondo, torneado como el de una mujer. Completaba aquel traje una gorra de terciopelo negro, muy inclinada á un lado.

Este viajero hubiera parecido un adolescente, á no ser por la firmeza y decisión impresa en su fisonomía. La expresión de su boca era desdeñosa; la sonrisa burlona, la mirada altanera y dura; su voz, aunque dulce, y armoniosa, adquiría á veces una entonación imperiosa.

—¿Hay asiento en el coche de Espinal?—preguntó en el despacho.

—Sí, señor; hay dos en el cupé.

—Hacedme el favor de reservarme uno. ¿Cuándo sale el coche?

—Dentro de una hora. Os queda tiempo para almorzar. Ahí enfrente tenéis la fonda de *La Cigüeña*. ¿Qué nombre debo inscribir?

—León Randal—replicó el joven sin vacilar.

—¿De dónde venís?

—De París.

—¿Profesión?

—Estudiante en leyes. ¿Queréis más informes?

—No, señor.

—Hasta luego, entonces; voy á almorzar.

Y salió del despacho.

Una hora después, la diligencia salía para su destino. Hacía bastante tiempo que caminaba, cuando el joven estudiante preguntó al conductor:

—¿Hace mucho tiempo que recorréis este trayecto.

fuerte cuerpo de ejército y una división de cosacos; en total unos 50.000 hombres.

El Japón, no hay duda, aun para los profanos en cuestiones militares, que puede colocar tres veces más fuerzas que Rusia, en tanto que no se concluya el gran ferrocarril de la Siberia.

La reorganización del Ejército japonés, que según decreto Imperial del 16 de Marzo de 1896, debería estar terminada en 1903, se haya casi realizada. El Gobierno dispone de siete reemplazos, cuyo promedio es de 50.000 hombres, organizados en 52 regimientos de Infantería de tres batallones; 13 de Caballería á cinco escuadrones; 13 regimientos de Artillería de campaña, que hacen 117 baterías; siete batallones completos y seis medios batallones de Ingenieros; 26 compañías del tren; un batallón de ferrocarriles, y los servicios auxiliares.

Aun contando solamente con la mitad de estas fuerzas para el servicio en el exterior, puede disponerse en breve tiempo de siete divisiones, que hacen un total de 140.000 hombres y 373 cañones, quedando otro tanto de reserva en el Imperio.

Desde el año 1877 existe en el Japón el servicio general obligatorio y el reclutamiento regular. La duración del servicio es de tres años en filas, cuatro en la reserva, cinco en la *landwehr*, ó milicia móvil, y ocho en la *landsturm*, ó milicia territorial. El joven japonés que tiene cierto grado de instrucción y se compromete á mantenerse y vestirse á su costa, sólo necesita servir un año; de éstos son elegidos los oficiales para la milicia.

El año 1898 existían en el servicio activo 3.000 oficiales y 84.000 suboficiales y soldados, en cifras redondas. Pero el Ejército japonés tiene un crecimiento sucesivo constante. A fines del año 1884 llegaba su fuerza á 2.800 oficiales y 60.000 hombres; por consiguiente, en cuatro años había aumentado en unos 25.000 individuos. Tal desarrollo fué debido al ingreso de mayor número de reclutas. Hasta el año 1901 se piensa seguir igual procedimiento, con lo cual el efectivo del Ejército se compondrá, además de los zapadores y fuerzas del tren, de 40 escuadrones de Caballería, 140 baterías de campaña y montaña, y 156 batallones de Infantería, ó sea en total 6.500 oficiales, 11.300 suboficiales y 150.000 soldados. Los distritos de las seis divisiones ahora existentes se convertirán en distritos de cuerpo de ejército y se subdividirán á su vez en otros

de división, brigada, regimiento y batallón.

El funcionamiento del Ejército es actualmente impulsado por los mismos japoneses, sin auxilio extranjero. Sus oficiales de Estado Mayor son aptos é inteligentes; la mayor parte han recibido su instrucción militar en Alemania, y en el día hay muchos agregados á cuerpos prusianos. Las cartas publicadas por la sección topográfica militar nada dejan que desear al compararse con las formadas en Alemania.

El punto débil del soldado japonés es la falta de fuerza corporal y de resistencia. Son tan pequeños, que parece un ejército formado por niños inteligentes; pero están bien ejercitados á la alemana y hacen sus ejercicios con precisión correcta.

Su uniforme es de corte francés y están armados con el nuevo fusil Murata, que es el mismo que utilizaron con éxito en la guerra con China, pero reformado por su autor. El almacén contiene cinco cartuchos.

Los fusiles, así como las otras armas, se fabrican ahora en el mismo Japón. La Artillería de campaña y la de montaña llevan piezas rayadas de tres pulgadas de calibre; la de montaña es más corta y ligera que la de campaña. Su Caballería está armada con carabina Murata y sable. El regimiento de Caballería de la Guardia es hasta ahora el único que, además de tal armamento, lleva lanza; pero se dice que pronto se hará lo mismo con los regimientos de línea. La artillería de plaza es del tipo más moderno, y comprende, entre otras, piezas de fuego rápido sobre carros acorazados. Para la defensa de puntos vulnerables de las costas se han establecido últimamente muchas baterías que han sido armadas con las piezas más potentes.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 22—7'45 n.

Han llegado los reyes á la Coruña. S. A. la Infanta Isabel padece de anginas, circunstancia que es probable precipite un poco la excursión de la real familia.

Mañana desembarcarán en la Coru-

ña, donde se prepara un gran recibimiento.

Siguese comentando que los periodistas hayan tenido que separarse de la escuadrilla, por inconveniencias del Sr. Silvela.

La prensa le dirige rudos ataques.

Madrid 22—10'50 n.

Se ha celebrado el consejo que anuncié con motivo de la llegada de los Sres. Dato y Aguilar de Campoo.

Resolviéronse algunos expedientes de escasa importancia y se denegaron tres indultos solicitados.

También se acordó procesar al alcalde de Candete, partido judicial de Almansa en la provincia de Albacete, por haber roto los expedientes que, sobre defraudación de fondos municipales, se habían instruido en aquel Ayuntamiento.

Los ministros estuvieron conformes en que se consultara al Dr. Cajal los elementos que necesita para instalar su laboratorio.

Madrid 22—11'20 n.

Según telegramas de Londres, un terrible incendio ha destruido el arsenal de Woolvrich.

Las pérdidas son considerables, pues había en depósito bastante material de construcciones.

Dicen de Roma que ha sido descubierta un complot anarquista, incautándose la policía de algunos documentos importantes á los que se ha prohibido dar publicidad.

Créese que se trata de una lista de reyes y príncipes á quienes los anarquistas han sentenciado.

Madrid 22—11'25 n.

Los boers operan con quinientos hombres en Rustenburg.

Se han apoderado de varias posiciones inglesas.

El general Dewet ha sostenido un combate de dos horas con el general Paget.

Los despachos no dan detalles, ni notician el resultado de la lucha.

Acentúase el rumor de que Roberts se halla en situación comprometida y que el descontento cunde en las filas inglesas por la escasez de víveres y lo penoso de las operaciones.

Madrid 22—11'30 n.

Son escasas las noticias que hoy se han recibido de China.

Continúa igual la situación en Pekin, librándose combates en las calles y muriendo centenares de Chinos.

Espérase un momento oportuno para trasladar á Shanghai las legaciones. Así lo dicen telegramas de París.

Reina completa anarquía en el Celeste Imperio y los jefes de las fuerzas aliadas tratan de nombrar un Emperador que sea adicto á los europeos.

Créese que los boxers no lo permitirán.

Madrid 22—11'45 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'90.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. á amortizable 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 72'30.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 000'00.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'35 por £.

París, vista, á 28'65 por 100 P.

Tomaseti.

—Quince años, lo menos—respondió éste.
—¿Entonces conocéis el país y sabéis dónde se halla el castillo de Rochetaille?
—Ciertamente. El coche pasa por delante del parque.
—¿Su dueña es una señora de edad?—preguntó con viveza el joven.
—¡No, pardiez! la condesa es joven y muy linda.
—¿Cuál es la aldea más próxima al castillo?
—Rixvillier, que tiene una posada en donde se come tan bien como en el mejor restaurant de París.
—Cuando lleguemos á ese pueblo, me apeare en la posada que decís. Y cuando estemos en las cercanías del castillo despertadme, que voy á dormir.
A las cuatro el conductor despertó al joven, diciéndole:
—Si queréis ver el castillo, es tiempo.
—¿A la derecha ó á la izquierda del camino?
—A la izquierda.
León Randal se inclinó con viveza, y pudo ver detrás de la verja la hermosa alameda de castaños, divisando á la conclusión de ésta un edificio, pero nada más.
Al poco rato la diligencia penetró en Rixvillier, deteniéndose delante de la posada de Mónica Clerget.
—¡Hola, señora Clerget!—gritó el conductor.—os traigo un huésped.
—¿Un huésped?—repitió la señora Clerget.—¿de dónde viene?
—De París. ¡Es un futuro abogado!
Mientras tanto el joven viajero se había apeado.
—¡Ehl jeh!—murmuró la señora Clerget.—¡vaya un guapo mozo!
—Mi buena señora—preguntó León Randal á la viuda,
—¿sois vos la posadera?
—Para servirlos—respondió ésta.

—Necesito una habitación aseada y limpia.
—Os daré la sala azul, que tiene vistas á la calle.
—Vaya por la sala azul; os prevengo también que soy muy delicado para las comidas.
—Descuidad; estoy segura de que no tendréis queja de la comida.
—Conducidme á mi habitación, y haced que me den pronto de comer, porque tengo gran apetito.

XVIII

—¿Vais á comer solo?—interrogó la señora Clerget.
—¿Tenéis acaso mesa redonda?
—No, pero tengo un huésped; el doctor Perrín, médico de la comarca. Es un señor muy amable, ha estudiado en París.
—¿Tiene mucha clientela ese médico?
—¡Oh, ciertamente!
—¿Visitará también á los moradores del castillo de Rochetaille?
—¡Ya lo creo! Hace dos días le llamaron para la señora Marta, que está resfriada.
—Vuestro huésped debe ser un hombre de mérito. Me alegraré disfrutar en su compañía; esperaré, pues, para comer con él.
—A las seis en punto estará la sopa en la mesa.
Juana María condujo al joven á la sala azul. La señora Clerget se dirigió á la cocina para preparar prodigios que estuviesen á la altura de su fama.
A las seis en punto llamaron al joven, diciéndole que la sopa estaba en la mesa.
—¿Ha venido el doctor?—preguntó.

OFICIAL

Coruña 22—6'15 t.

Presidente Consejo de Ministros á Gobernador Tenerife.

Han llegado á este puerto S. S. M. M. y A. A. R. R. á bordo del «Giralda», á las 4 de la tarde, siendo aclamados por multitud personas que en embarcaciones salieron á su encuentro.

DE FRANQUICIAS

AL VAGAR DE LA PLUMA

II

Otro de los fines *altruistas* que perseguía la Arrendataria de Puertos Francos era que el Gobierno la concediese un tanto por ciento para atender á los gastos por la cobranza de los arbitrios sobre los cereales y harinas extranjeros, ó arrendar, en otro caso, esos arbitrios por una cantidad alzada durante cinco años. Pero el Gobierno que antes rechazó la proposición razonable y patriótica del Comercio de esta Provincia por agazapar los dos millones, tornase ahora altivo y desdenoso haciendo oídos de mercader á los requiebros de la Arrendataria, diciéndola que debe atenerse á la cláusula vigésima segunda del pliego de condiciones, por la que contrajo la obligación de recaudar los derechos sobre los cereales y harinas extranjeros sin estipendio alguno, é ingresarlos en la Sucursal del Banco de España en esta Capital á la disposición del Estado. ¡Desgraciada empresa! ¡Perder la breva de unas cuatrocientas mil pesetas al año con que soñara para ir tirando!

**

Si mal librada sale la Arrendataria en los puntos que hemos tratado ayer y hoy, no sale mejor en el referente al impuesto especial de 37½ pesetas el hectólitro con que se agrava la importación de alcoholes extranjeros, independientemente de las 100 pesetas que el Estado ha fijado como cuota que ha de percibir la Asociación rematadora, toda vez que el Ministro ha dispuesto que aquel gravámen de 37½ pesetas sea aforado y cobrado por los Interventores de Registros, sin mediación de la Arrendataria, é ingresando su producto en las arcas del Tesoro.

Por estas y otras cosas que están pasando, vaticinábamos desde las columnas de este diario—aunque se nos tachó de apasionados—que el remate de los Puertos Francos con un canon *tan subido de punto*, se asemejaría al célebre parto de los montes, en vez de ser la obra grandiosa que se prometieron los *argonautas* de la Asamblea magna. Y lo greve es que si el Sr. Gourié no contribuye con sus noventa mil duros á *calafatear* la nave, ésta se hundirá pronto en los abismos, dejando en torno suyo un remolino de amargos desengaños y desventuras sin cuento.

Pero aun suponiendo—que es mucho suponer—que los *Cresos* de la Compañía ayuden con sus capitales á detener la inmediata rescisión del arriendo, como quiera que los rendimientos serán en todo tiempo muy inferiores al importe del canon y á los gastos de administración, sobrevendrá indefectiblemente la catástrofe que ahora tratan de atajar con auxilios artificiales, de momento, y buscando además, la cooperación del comercio de importadores y exportadores, al que motejaban de absorbente y exclusivista.

Mas, el comercio que sabe donde le aprieta el zapato, aunque echase un velo sobre las luchas sostenidas, nunca llegará á una inteligencia con la Arrendataria porque no puede combinarse ninguna cábala positiva ante el escollo irreductible de los dos millones. Pues aparte de las grandes existencias de especies tarifadas que hay para el consumo de algunos años, antes, ahora y después subsistirá el escollo porque los ingresos de Puertos Francos jamás producirán dos millones de pesetas al año, ni en épocas normales, esto es aunque se agoten aquellas existencias, según demostramos hasta la saciedad á raíz del remate.

Por otra parte puede concebirse que el comercio que rechazó el derecho de prelación por los dos millones, tome parte en una compañía cuyas acciones despreciadas no encuentra compradores? ¿No es pueril, por no decir necio, vocear las bondades de un negocio *muerto antes de nacido*? Y aunque demos por sentado la hipótesis aventuradísima que pasados los tres primeros años, se recaudasen dos millones de pesetas ¿cómo y en qué forma se taparía la tremenda brecha, lo menos de tres millones de pesetas, abierta en el capital social por la falta de ingresos y se atendería, además, al pago corriente del canon? ¡Ah! Valdría más que los gestores de esa empresa loca, suicida, volviendo sobre sus pasos y rectificando errores lamentables, se diesen prisa por salvar lo más que puedan del próximo naufragio, antes que pensar en reclutar más dinero que en vano acudiría, porque todo el mundo sabe que iría á parar á las cajas del Tesoro.

Por hoy damos paz á la pluma, haciendo votos por la salvación de nuestras caras y preciadas franquicias y porque Dios ilumine los cerebros de los empresarios de aquellos arbitrios para bien de los accionistas y en evitación de mayores males.

X

CRÓNICA

Oído á la caja

Se nos asegura que por la investigación de Hacienda de esta Capital se ha formado expediente á la Arrendataria de Puertos Francos por no haber cumplido con la declaración prescrita en el artículo 115 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, por el que están obligados los contratistas y arrendatarios de cualquier clase que sean con el Gobierno, corporaciones provinciales y municipales á presentar la referida declaración con objeto de que paguen el 0'60 por 100 del importe total de sus contratos. Esto que parece una bagatela produce una merma de unas diez y seis mil pesetas en el capital de la Arrendataria por importe de la contribución y de la multa que le ha sido impuesta.

¡Tan joven, tan discutida su pureza y tan exhausta de... fondos!

Sucesos

A eso de las 8 y media, se promovió anoche un monumental escándalo en una casa de lenocinio de la plaza de la Iglesia.

A un soldado que trataba de entrar en la dicha casa le recibieron desde las ventanas con nutridas descargas de botellas, que afortunadamente no hicieron blanco.

El alboroto fué aumentando con gritos é improperios, que reunieron á los vecinos y transeúntes en las inmediaciones del castillo.

El inspector de policía ordenó la inmediata clausura de la casa disponiendo que sus inquilinas, incluso la dueña, fueron conducidas á la prevención municipal.

**

También anoche, serian las once, y por cuestión de faldas se armó gresca en la playa del muelle.

Una mujer *pesco* á su marido en amoroso coloquio con otra individua y la emprendió con ella á iusultos, tratando también, muy justificadamente, de «arrancarle el moño».

El marido quiso imponer su autoridad y la esposa ofreció arrojarle al mar, cosa que no llegó á realizar por faltarle la ropa de baño.

Los guardias de vigilancia en aquel sitio, pusieron paz.

**

A consecuencia del hecho que ayer noticiamos de haberse caído dos veces una mula por exceso de carga en el carro que conducía, dicennos que el señor Delgado Ayala ordenó fuese desenganchado el animal, obligando al dueño á que le reemplazara con otra mula.

Además se le advirtió que sería multado con 50 pesetas, caso de que la primera volviese al trabajo.

Ayuntamiento

Entre los acuerdos tomados en la sesión que celebró anoche el Ayunta-

miento de esta Capital, figuran los siguientes:

Nombrar á D. Luis Angulo auxiliar destinado á los trabajos del censo de población;

Conceder pensión para cursar los estudios en el Establecimiento de segunda enseñanza, á los jóvenes D. Miguel Rodríguez S. Molowny, D. Guillermo Guigou Ramos, D. Belisario Guimera y Castillo-Valero, D. Heliodoro Rodríguez López, D. Cándido Expósito Pérez, D. Juan Funes Gutiérrez y D. José González Martín;

Asimismo se acordó conceder pensión para cursar los estudios de la carrera de maestra elemental de primera enseñanza, en la Escuela superior de niñas de esta capital, á la señorita América González Rodríguez;

Se acordó anunciar la vacante de veterinario municipal, concediendo cuarenta días de plazo para que los que la deseen puedan presentar sus solicitudes.

Enlace

Dicen periódicos de Buenos Aires que el Sr. Medrano, á quien se conoce en Santa Cruz de Tenerife desde que vino con la compañía de María Guerrero, contraerá en breve matrimonio con una señorita millonaria que reside en Méjico.

Fiestas

Según nos dicen de los Silos, cada día son mayores los preparativos extraordinarios que se están haciendo en aquel pueblo para las fiestas del 7 y 8 de Septiembre próximo, en honor de su patrona Ntra. Señora de la Luz.

La parte religiosa promete ser muy solemne, estando el sermón del día 8 á cargo de nuestro distinguido amigo el Dr. D. Santiago Beyro y Martín, orador notabilísimo y que de tan justa fama goza en esta provincia.

También habrá durante esos dos días de fiestas paseos con música, fuegos artificiales, corridas de toros á la usanza del país y otras distracciones que, de seguro, han de ser del agrado de los numerosos forasteros que á las mismas concurrán.

D. E. P.

Ha fallecido en el pago de Las Vegas (Granadilla) el Sr. D. Rafael Vidal y Guimerá.

Reciba su estimada familia nuestro sentido pésame.

Citación

La sociedad panificadora *La Positiva*, celebrará esta noche, á las 8, sesión extraordinaria al objeto de dar cuenta de algunos asuntos relacionados con dicha sociedad.

Comiso

Ayer, fueron decomisados algunos litros de leche por encontrarse aguada para el consumo.

Saludo

Se encuentran en esta Capital nuestros apreciables amigos los señores D. Manuel y D. Miguel J. Velázquez. Las saludamos afectuosamente.

Militares

Se ha concedido el retiro con el haber mensual de 112 pesetas, al armero de primera que fue del batallón Cazadores de Canarias, número 1, D. Lucas López Martín.

Reformas

Se ha presentado á la aprobación del Ayuntamiento instancia acompañada de un plano del edificio que ocupa la Aduana, solicitando abrir unos huecos en el costado sur del citado edificio, con destino á oficinas de la Administración de Puertos francos.

Literarias

Se ha puesto á la venta en la acreditada librería del Sr. Delgado Yumár la obra *Agua primaverales*, del conocido escritor canario *Angel Guerra*.

Después de haberla saboreado nos ocuparemos de ella con la extensión que merece.

Según dice nuestro colega el *Siglo XX*, aun no se ha recibido por el secretario del Jurado calificador ningún trabajo para el Certamen literario que iniciara nuestro estimado compañero en la prensa *Emilio Saavedra* y que debe

celebrarse en la Laguna durante las próximas fiestas de Septiembre.

Advertencia

La Sra. Viuda del relojero Gil nos ruego hagamos público su deseo de que los dueños de varios relojes que aún se encuentran en su poder, pasen á recogerlos lo antes posible.

En los niños, el trabajo de crecimiento de los huesos es muy activo, de modo que hay que asimilar el fosfato de cal aun en el estado de salud hasta los 12 ó 16 años. Empléese la *Theobromina fosfatada Luque*. De venta en las Farmacias, Droguerías y ultramarinos.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores	22 DE AGOSTO
1198	112 Vapor español <i>Mariposa</i> , de playa de Sardina, con frutos, á Hy Wolfson.
1199	113 Vapor inglés <i>Illovo</i> , de Londres para Natal, á Hamilton y C. ^a
1200	114 Vapor inglés <i>Bakana</i> , de Sierra Leona para Liverpool, á Elder, Dempster y C. ^a
1201	115 Vapor español <i>Tenerife</i> , del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.
23 DE AGOSTO	
1202	116 Vapor belga <i>Anversville</i> , de Amberes para el Congo, á Elder, Dempster y C. ^a
1203	117 Vapor inglés <i>Benin</i> , de Hamburgo para Sierra Leona, á Elder, Dempster y C. ^a

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762,30
Termómetro á la sombra	25'2
Tensión del vapor	13'5
Humedad relativa	57,0
Viento	3.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	26,0
Id. mínima de anoche	20,0
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas:	milímetros 0'0

LA POSITIVA

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Por acuerdo del Consejo de administración, se cita á los señores accionistas de esta Sociedad para que se sirvan asistir el día 23 á las ocho de la noche á la casa habitación del Sr. Director (Plaza de la Iglesia número 1) al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo á la siguiente orden del día.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Agosto de 1900.—El Secretario, *José González*.

Orden del día.

- 1.º Aprobación del Pliego de condiciones.
- 2.º Dar cuenta de la reuncia del cargo de Vice Director y proceder á elegir el que le sustituya.
- 3.º Dar asimismo cuenta de lo acordado sobre el Secretario y Vice-Secretario.

Se vende

el establecimiento de Comestibles, que fué de D. José Saavedra, calle de Herradores número 64, en la ciudad de la Laguna.

Informarán en dicha ciudad, D. Nicolás Amador, y en esta Capital calle del Pilar número 60.

2.420 6

Pérdida

de un cachorro bulldog de un año de edad y color verdino. Se extravió desde la tarde del 13 del corriente.

La persona que lo entregue á su dueño, calle de Ferrer número 13, será gratificada.

Arriendo

De la preciosa huerta, jardín y casa calle de San Martín número 79.

Informarán San Juan Bautista, núm. 1.

2.417 6.

VIUDA DE GIL

Bajo esta razón se acaba de abrir en la calle del Norte número 13 un nuevo establecimiento de géneros, á precios económicos.

También continúa la realización de varios objetos que constituyeron la relojería.

Aviso á los fumadores

La Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta Provincia, acaba de recibir de la Fábrica de Valencia, una remesa (primera de otras muchas que le seguirán enviando) de cigarros y cigarrillos de las clases especiales que la Compañía destina á la exportación al extranjero.

Se llama la atención del público acerca de la clase, confección y módico precio de estos cigarros que se encontrarán á la venta en todas las expendedurías de Efectos Timbrados de esta Provincia.

Las condiciones y precios de este primer envío son las que se expresan á continuación:

Cigarros puros

Clases	PRECIOS			
	Una caja		Un cigarro	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Cajas de 25 Perfectos	3	75	»	15
Celestiales	7	50	»	15
Ideales	7	50	»	15
Cajas de 50 Elegantes	7	50	»	15
Sublimes	7	50	»	15
Puritanos	5	»	»	10
Deliciosos	5	»	»	10

Cigarrillos

Cajetillas de 20 cigarros, una 15 céntimos.
2.415-8

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle de Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

CLASES

Atendiendo á una necesidad que desde hace tiempo se viene haciendo sentir en una población tan comercial como Santa Cruz de Tenerife, El Círculo de la Unión Mercantil establecerá en su local, clases tan importantes para la industria y el comercio como lo son la Aritmética mercantil y partida doble, Francés, Inglés y dibujo; se preparará también para el ingreso en las Academias Militares y Colegios de Guardias Civiles y Carabineros y Milicias de Canarias.

Estas clases comenzaron el día dos del mes de Julio siendo los honorarios y horas de clase los que á continuación se expresan:

Partida Doble y Aritmética mercantil, Francés, Inglés y Dibujo de 7 á 9 de la noche y cinco pesetas mes por asignatura.

Preparación para Guardia Civil y Carabineros de 6 á 7 de la tarde y 15 pesetas al mes.

Preparación para milicias de 5 á 6 de la tarde y 7'50 pesetas al mes.

Preparación completa para Academias Militares de 2 á 5 de la tarde y 40 pesetas al mes.

Los profesores respectivos darán clases particulares y á domicilio de idiomas y dibujo y pintura á 15 y 30 pesetas mensuales respectivamente.

Se arrienda

una casa con jardín y huerta en la carretera de la Laguna y sitio denominado «Hoya de los Locos».

Para informes dirigirse al Corredor de Comercio D. Manuel Santaella. (a)

Madera de riga

de todas dimensiones y tablancillo de riga machiembreado se acaba de recibir en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

¡¡ATENCIÓN!!

En el conocido BAZAR INGLÉS situado en la Plaza de la Constitución (bajo del Casino) se acaban de recibir del extranjero grandes y variados artículos de última novedad, como: sombreros de paja para señora y caballero; pañuelos de seda blancos y de colores para cuello, cabeza y bolsillo, velotallas, mantillas y chales de seda; y un gran surtido de objetos de oro y plata.

También se expende al por mayor y menor el afamado vino para mesa *Monte Coello*, Madeira, y Champagne de la acreditada marca *Hiedsiech*; como Cognac Martel ***, whisky, ginebras del *Fraile y Gato*, etc., todo por precios sin competencia.

NOTA.—Aún continúa la realización de muebles de mimbres por el precio de fábrica.

Semillas

DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, en la finca de D. Julian Rodríguez Pastrana.

Se hallan de venta en la propia finca y de el establecimiento de D. Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Seris, esquina á la en San Francisco de Paula.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

De venta

Una vaca de superior raza inglesa, se vende en la calle de Herradores, número 49, Ciudad de la Laguna.

2.418-5

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

ITALIE

saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y
COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES
CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Agosto.

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
23	Elmina	Hamburgo	Costa Occidental Africa
26	Angola	Liverpool	Idem
29	Whydah	Costa	Hamburgo
29	Indradevi	Australia	Londres
31	Niger	Costa	Liverpool directo
31	Akassa	Costa	Hamburgo

Para la Costa de Africa

El magnífico vapor nombrado

Elmina

deberá llegar á este puerto el día 25 de Agosto.



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28 de Agosto el vapor

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor

Isla de Panay

saldrá el 29 de Agosto admitiendo pasajeros y carga.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

deberá llegar á este puerto el 29 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES (via Madera)

El magnífico vapor FRUTERO

Zweena

saldrá de este puerto el día 26 de Agosto.

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

llegará á este puerto el día 1.^o de Septiembre.

Agente, HY. WOLFSON.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Colombia

deberá llegar á este puerto el día 31 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor de gran marcha

Pampa

llegará á este puerto del 3 al 4 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad

Campinas

llegará á este puerto del 5 al 6 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE.

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maranhao

llegará á este puerto del 14 al 16 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

Ville de Maceio

llegará á este puerto el día 20 de Septiembre.

Admite carga y pasaje de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Goorkha	29 Agt.	Southampton
	Garth Castle	28 »	»
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
	Córdoba Santos	25 Ato. 24 »	Hamburg »
Hamburg S. American S. S. Co.			